

EL TEXTO DE LA *EPISTOLA
DE CURA REI FAMILIARIS*
EN EL *COMPENDIUM MORALE* DE GEREMIA
DA MONTAGNONE *

Ruth MIGUEL FRANCO
Universidad de Alcalá

0. INTRODUCCIÓN

El *Compendium Moraliū Notabiliū* de Geremia Da Montagnone¹, escrito entre finales del siglo XIII e inicios del XIV, es un florilegio de citas procedentes de diversas fuentes conocido principalmente por incluir textos de otro modo escasamente difundidos y de los que conservamos pocos testimonios, como los poemas de Catulo o las tragedias de Séneca, así como textos importantes para la historia de la lengua italiana, como proverbios populares en dialecto véneto². Entre las obras utilizadas se cuenta también un texto con una difusión manuscrita extraordinaria, como la *Epistola de cura rei familiaris* o *De gubernatione domus*, de la que el Da Montagnone selecciona dieciséis fragmentos, algunos de gran extensión, atribuyéndole el nombre de *Yconomica*.

La *Epistola de cura rei familiaris* es un texto anónimo; su datación es incierta, aunque probablemente se pudiese pensar en el

* Este estudio se inscribe en los proyectos de investigación: Hum/2006-04767; Hum/2006-05744/Filo.

¹ La única edición existente de esta obra fue impresa en Venecia en 1505 con el nombre de *Epithoma sapientiae*; sin embargo, el título en toda la tradición manuscrita es *Compendium moraliū notabiliū*, que utilizaremos en este trabajo excepto para las referencias a manuscritos concretos. El texto de las citas en el caso de la edición del 1505 será transcrito respetando la ortografía y puntuación. También en las transcripciones de manuscritos se observarán las grafías y lecturas del original, excepto en los casos, que se advertirán en nota, en los que se corrigen transposiciones y errores de copia. Regularizamos la variación *epistula/ epistola* en los títulos que recibe el texto, eligiendo para denominarlo en este trabajo el nombre de *epistola*, bien atestiguado en la tradición y que han aceptado estudiosos anteriores.

² Sobre Geremia Da Montagnone, el trabajo de referencia lo constituye Lo Monaco, 2006, donde se revisa la biografía y la obra del autor y se proporciona una puesta al día exhaustiva de la biografía sobre el tema.

siglo XIII como fecha de redacción³. En este tratado en forma epistolar, atribuido alternativamente a Bernardo de Claraval y a Bernardo Silvestre, el autor proporciona a su corresponsal, Raymundo, una serie de consejos sobre cómo gobernarse a sí mismo y administrar su casa (mujer, hijos, criados, ganado) en todos los ámbitos, desde el alimento y los vestidos a los gastos para construir edificios. Establece también pautas de comportamiento en las relaciones tanto comerciales como personales con amigos y vecinos, así como con los superiores o inferiores en la jerarquía social. La última parte está dedicada a la muerte y a las disposiciones necesarias para un fin digno y un justo reparto del patrimonio. Esta naturaleza didáctica del texto hace que Geremia, que escribe el *Compendium* con esta misma intención, seleccione fragmentos sobre materias diversas y los incluya entre las citas que ilustran cada uno de los epígrafes de la obra.

Poco conocemos sobre el autor y el ambiente donde fue escrito el *De cura...*; no hay tampoco una datación segura para esta obra. Sin embargo, también en esta ocasión el *Compendium moralium notabilium* nos proporciona datos muy valiosos sobre este texto que, combinados, pueden arrojar luz sobre el *De cura* y sobre su recepción en el periodo prehumanista italiano.

1. DATOS SOBRE LA *EPISTOLA DE CURA* EN EL *COMPENDIUM MORALE*

1.1. AUTOR

La *Epistola de cura rei familiaris* es un texto que tradicionalmente se ha atribuido a Bernardo de Claraval, aunque también se encuentran atribuciones a Bernardo Silvestre. Los estudiosos de la obra del Doctor Melifluo han desmentido la autoría ya desde antiguo. Dentro de los manuscritos del *De cura*, una gran parte introduce la citada epístola como obra de San Bernardo, dando en algunos casos indicaciones explícitas sobre este autor. Sin embargo, también hay casos en los que la epístola se considera anónima o no tiene más indicación de autor que "Bernardus" o "Bertrandus". No es infrecuente que los propios autores busquen esta ambigüedad en la identificación, que revestiría su obra de la autoridad de otro escritor ya consagrado. En este caso, aunque no podemos saber si fue buscada conscientemente por parte de nuestro Bertrandus, tenemos datos

³ Se discutirán en apartados posteriores la datación del texto y las diferentes fechas propuestas por estudiosos anteriores.

para saber que existe al menos una gran parte de la tradición que no relaciona al autor del *De cura* con el Abad de Claraval.

Geremia Da Montagnone, tras el prólogo en el que expone sus intenciones y el modo de trabajo que seguirá en la obra, proporciona una lista de los autores utilizados, dispuestos en orden cronológico, en la que se distingue claramente a Bernardo de Claraval de *Bertrandus*. Reproducimos aquí un fragmento, tomado de la edición impresa de 1505⁴:

Baldo uersilogus
Hugo de Sancto Victore religiologus
 →*Bernardus religiologus*
Gualterius de Castellione uersilogus
Mattheus Vindocinensis doctor grammaticae
Heinricus Samoriensis uersilogus doctor grammaticae
Gaufridus Anglicus uersilogus
Andreas capellaus pape Innocenti Quarti
 →*Bernardus*
Iacopus Beneuentanus uersilogus

Estos dos Bernardos tienen que referirse a Bernardo de Claraval, cuya obra espuria *De improbitate uitiorum* viene utilizada en el texto en numerosas ocasiones y al autor del *De cura rei familiaris*, ya que en el *Compendium* no aparece ningún otro Bernardo.

Como vemos, en la lista de esta edición ambos autores reciben el nombre de Bernardo; esto contrasta con las menciones dentro del texto del *Compendium*, en las que el autor de nuestro *De cura* es sin excepción denominado *Bertrandus*, en contraste con *Bernardus*, que se aplica sólo al Doctor Melifluo. Puede que se trate de un error de la edición, ya que Geremia distingue consistentemente los dos autores. Sin embargo, las confusiones son frecuentes; es probable que esto se deba a la costumbre de los copistas de citar a los autores, sobre todo si eran conocidos, sólo mediante su inicial; así, *Sanctus Bernardus* es citado en numerosas ocasiones como *B*. En el ejemplar Città del Vaticano, BAV, Vat. Lat. 8175, f. 2r5 la lista distingue entre *Bernardus religiologus* y *Bertrandus*, mientras que en el texto, en el f. 70v encontramos la atribución de un pasaje del *Yconomica* a *Bernardus*, en vez de *Bertrandus*⁵. En el ejemplar Milano, Biblioteca Ambrosiana, P.II.7 sup. no se encuentran estas oscilaciones, sino que tanto en la lista

⁴ Da Montagnone, *Epithoma sapientiae*, f. 1v.

⁵ Rossi, 1876-1878, t. 10.2, p. 27.

⁶ Podríamos mencionar también que en el f. 158v se produce una confusión entre *Bernardus* y *Ricardus*.

de autores como en las atribuciones de los fragmentos citados en el texto se distingue consistentemente entre *Bernardus religiologus* y *Bertrandus*. Estos ejemplos son ilustrativos de una confusión que pudo producirse con gran facilidad, debido a la semejanza de los nombres y resultó, como es lógico por la mayor difusión del nombre *Bernardus* y la presencia de otros escritores también llamados así, en la asimilación de *Bertrandus* a *Bernardus*. Es decir, que es más probable que nuestro autor se llamase *Bertrandus*, nombre utilizado sobre todo en Francia, confundido después con el más corriente *Bernardus*.

Geremia Da Montagnone clasifica los escritores según ciertos criterios. Por ejemplo, distingue entre *poeta* y *uersilogus* de acuerdo no a las ideas de Dante en el de *Vita Nova*, es decir, no según pertenezcan o no al canon de escritores consagrados como *auctores* de la latinidad, sino según pertenezcan, en su universo conceptual, al mundo clásico o al moderno, cuya frontera parece establecerse en Isidoro de Sevilla; sólo son *poetae* los autores de la Antigüedad. En cuanto al adjetivo *religiologus*, es la indicación de que tanto el autor en cuestión como sus obras están ligados a la religión. En este caso no hace distinción entre autores de diversas épocas y el adjetivo *religiologus* se aplica tanto a *Petrus apostolus* y *Paulus apostolus* como a *Isidorus* y a *Gregorius papa*.

Todos los escritores reciben, por lo general, alguna indicación de su procedencia geográfica (*Gaufridus anglicus*), su biografía (*Andreas capellanus pape Innocentii Quarti*), su obra (*auctor libelli qui dicitur Pamphilus*), del género que cultivan, (*Nilichimus uersilogus*) o, en el caso de las obras anónimas o de autor desconocido, en la entrada está explicado el tema de la obra o se proporcionan algunos datos sobre ella, como *Auctor libelli qui incipit grecorum studia*. Solamente en el caso de *Bernardus/Bertrandus* encontramos el nombre sin ninguna indicación. Es obvio que para Geremia se trataba de dos autores diferentes: uno es el Abad de Claraval, al que se describe como *religiologus*, colocado en la sucesión cronológica tras Hugo de San Víctor y otro, del que no se especifica procedencia geográfica ni actividad principal y al que sitúa entre *Andreas Capellanus* y *Jacobo de Benevento*. De nuestro autor, aunque lo considera separado claramente del religioso, Geremia no tenía apenas datos, ya que, a juzgar por el resto de la lista, era escrupuloso en cuanto a proporcionar información sobre sus fuentes. El único motivo por el que encontramos el nombre *Bernardus* o *Bertrandus* sin más indicaciones, aparte de inscribir su obra en el género de los *Oeconomica*, puede ser que ni siquiera a Da Montagnone le

constase de manera suficientemente segura quién era el autor de la *Epistola de cura rei familiaris*.

Las noticias del *Compendium* nos permiten ver que en la época de Geremia la atribución del *De cura rei familiaris* al Abad del Císter no estaba generalizada a toda la tradición del texto, sino que existía la conciencia de que su autor era nuestro Bertrandus, que nada tenía que ver con Bernardo de Claraval. Podemos aventurar que la amplia difusión de esta atribución al de Claraval fuese posterior a la época de Geremia, como lo atestigua también la gran cantidad de testimonios del XV que la recoge.

1.2. CRONOLOGÍA

El *Compendium* se ha datado tradicionalmente entre 1290 y 1300⁷, pero sería más exacto asignarle el 1295 como fecha *post quem*, ya que Da Montagnone utiliza la traducción de los *Oeconomica* de Aristóteles conocida como *recensio Durandi*, que apareció en Anagni en dicho año. Probablemente el *Compendium* estuviese terminado en la primera década del siglo XIV, tras un largo proceso de redacción durante el que se efectuaron las primeras copias⁸. Esto quiere decir, en lo que respecta a, por ejemplo, la tradición de los poemas de Catulo, que es el primer testimonio conocido, de ahí su importancia y la atención que tradicionalmente ha recibido. Sería también el caso de la *Epistola*, ya que hasta la fecha, dentro de los más de sesenta ejemplares encontrados en diversas bibliotecas de Europa, no hay ninguno anterior a la última mitad del XIV y la gran mayoría son del siglo XV.

Geremia Da Montagnone sorprende por la gran exactitud en la disposición cronológica de sus citas⁹; sus listas han sido utilizadas en algunos casos por estudiosos modernos para datar obras de manera relativa. Ya en su prólogo a la obra leemos:

observans in quocumque titulo auctorum ordinem prout scientie et doctrine operam dantes precesserunt et successerunt in tempore: ut ex hoc appareat quod quisque auctorum ab alio dictum in scriptis suorum operum disseruerit, et ut quisque debitam laudem cuique auctori ex suis propriis inventis auctoribus indubitanter attribuat¹⁰

⁷ Rajna, 1890, p. 201.

⁸ Weiss, 1949, pp. 26-27.

⁹ Weiss, 1949, p. 27.

¹⁰ Da Montagnone, *Epithoma sapientiae*, f. 1v.

De sus palabras salta a la vista que la disposición de las citas no es ni mucho menos casual y que, aunque podemos encontrar inexactitudes normalmente debidas a la errónea adscripción de diversas obras según la opinión generalizada en la época de Geremia¹¹, contamos con que su intención primera era la de disponer las citas según un orden estrictamente cronológico de acuerdo con sus conocimientos, que, como hemos dicho, resultan sorprendentemente exactos:

- Auctor rudium doctrina* (XII ex.-XIII in.; 1280 *ante quem*)¹²
Baldo uersilogus (XII ex.)¹³
Hugo de Sancto Victore religiologus (circa 1096-1141)¹⁴
 →*Bernardus religiologus* (1090- 1153)¹⁵
Gualterius de Castellione uersilogus (1135- 1201)¹⁶
Mattheus Vindocinensis doctor grammaticae (1095 *ante quem*; *floruit* 1175-1185)¹⁷
Heinricus samariensis uersilogus doctor grammaticae (*floruit* s.XII ex.)¹⁸
Gaufridus anglicus uersilogus (*floruit* 1210)¹⁹
Andreas capellanus pape Innocenti Quarti (*floruit* 1180-90)²⁰
 →*Bernardus*
Iacopus Beneuentanus uersilogus († 1271 *post quem*)²¹
Vrso Ianuensis uersilogus (1242 *post quem*)²²
Nilichinus uersilogus (*floruit* 1234- 235)²³

Esto quiere decir que, mientras que Bernardo Abad está claramente adscrito al inicio del siglo XII, en esta lista Bertrandus es situado, como pronto, entre finales del XII y principios del XIII y, a juzgar por la impresión que se desprende de la sucesión de autores, podríamos aventurar que sería preferible situarlo ya en el siglo XIII.

¹¹ Se podría citar la consideración del *Astrolabium* de Pedro Abelardo como un poema anónimo y como tal situado junto a obras del XIII (Weiss, 1949, pp. 27-28).

¹² Vidmanová-Schidtová, 1969, pp. 6-7.

¹³ Hilka, 1928, pp. 3-5.

¹⁴ Son las fechas más aceptadas para la biografía de este autor *vid.* Taylor, 1957, pp. 26-30.

¹⁵ Geremia no utiliza sin embargo los escritos del Abad de Claraval, sino el *De contemptu mundi* de Bernardo de Morlas, que cita como *De improbacione uiciorum* (Weiss, 1949, p. 44).

¹⁶ Manitius, 1931, vol. 2. p. 920; Colker, 1978, p. 14.

¹⁷ Munari, 1982, p. 24.

¹⁸ Esto es, Arrigo da Settimello. *Vid.* Marigo, 1926, p. 6.

¹⁹ Faral, 1924, pp. 15-17.

²⁰ La discusión entre las posibles identidades de este autor y en consecuencia su cronología está resumida en Battaglia, 1949, pp. 5-6.

²¹ Martoriello, 1936, pp. 64.

²² Vallarius, 1853, vol. 6.III, columna 1741.

²³ Esto es, Quiliquino da Spoleto. Sobre las variaciones en el nombre y la cronología de este autor *vid.* Kirsch, 1971, pp. 53-54.

Esta misma distinción cronológica viene realizada también en la sucesión de citas del interior del texto. El *Compendium* está dividido en secciones que recuerdan a la estructura de los tratados jurídicos o legales: tenemos cinco partes, con un número variable de libros cada una, y dentro de cada libro, epígrafes que representarían aspectos particulares del tema general, bajo los que las citas se articulan en orden cronológico, siguiendo la lista anterior. También aquí podemos ver que Geremia distingue a los dos Bernardos, como se deduce de los siguientes ejemplos:

f. 27v: Versificator fabularum Esopi Bernardus <i>de imp. uit.</i> Gaufridus <i>in poetria</i>	f. 64cr-v: Gaufridus <i>in poetria</i> Bertrandus <i>iconomica</i> c. 13: <i>Si consulis amico non queras placere ei sed rationi. Dicas in consulendo amico sic mihi uidetur non precise sic agendum sit</i> Iacopus Beneuentanus -
f. 143r: Ysidorus Bernardus <i>de imp. uit.</i> Mattheus Vindocin	f. 72v: Mattheus Vind. Bertrandus <i>hyconomica</i> c.21: <i>Fuge medicum scientia plenum non probatum</i> Prouerbia metricae

En el f. 27v *Gaufridus* sigue a *Bernardus*, mientras que en el f. 64cr-v antecede a *Bertrandus*. Del mismo modo, la cita de *Mattheus Vindocinensis* en el f. 143r se coloca tras la de *Bernardus* y en el f. 72v antecede a la de *Bertrandus*.

No es difícil deducir de estos datos que para Geremia, Bernardo de Claraval y *Bertrandus/ Bernardus*, autor de la *Epistola de cura rei familiaris*, son dos personajes perfectamente separados y alejados en el tiempo. Los datos cronológicos que Geremia nos proporciona nos permiten situar con bastante probabilidad nuestro *De cura* en la primera mitad del siglo XIII, o al menos no antes del último cuarto del siglo XII ni después de la segunda mitad del XIII.

1.3. AMBIENTE DE REDACCIÓN DEL *DE CURA REI FAMILIARIS*

Como es lógico, no conociendo el autor de esta obra y sin una datación segura es muy difícil aventurar su procedencia geográfica o en qué tipo de ambiente fue redactada. También sobre este punto nos proporciona pistas el *Compendium* y, combinándolas con un

análisis de los contenidos del texto, podríamos aventurar al menos la línea en la que ideológicamente se inserta el texto. Esta *Epistola de cura rei familiaris* conoce, como hemos dicho, diferentes denominaciones; sin embargo, en ninguno de los manuscritos o ediciones impresas consultadas hasta la fecha recibe el nombre de *Iconomica* bajo el que aparece en el *Compendium*. Podemos relacionar este título con la utilización, por parte de Geremia, de los *Economica* de Aristóteles, que fue la base de la filosofía económica, entendida como análisis de la ética que debe dominar el comportamiento humano en lo que respecta a su relación con lo material, y a las relaciones con otros individuos que se basan o tienen como objetivo algún tipo de transacción material²⁴. Este tipo de filosofía moral económica fue desarrollada por los teólogos de la Escuela de París en los siglos XIII-XIV; tanto el título como los contenidos de la *Epistola* nos redirigen al sistema de ideas de estos autores, que reinterpretan el aristotelismo desde un punto de vista cristiano, es decir, la forma ética y acorde con la doctrina católica de comportamiento en lo que respecta a transacciones de cualquier tipo. La doble regla de la justicia para ambas partes, enunciada por Tomás de Aquino, es la base, junto con la caridad cristiana, de las recomendaciones que leemos en esta epístola²⁵:

Si abundas blado, non diligas caristiam. Diligens caristiam cupit esse pauperum homicida. Vende bladum cum satis valet, non quando per pauperem emi non potest.²⁶

Lo mismo podríamos decir de sus enseñanzas sobre la usura, la venta de las propiedades o el testamento.

Rodríguez Velasco, que incluye el *De cura* en el corpus teórico de textos que sustentaron el debate sobre la caballería que tuvo lugar en el siglo XV, es de la opinión de que los orígenes de este texto, al menos ideológicos, remontan posiblemente a un ambiente francés, monárquico y escolástico²⁷. También Lambertini considera ese *De cura* como el exponente más temprano de los tratados conocidos como *Oeconomica*, que conocieron una gran difusión a partir del XV²⁸. Tanto la época en la que podemos situarlo como el título que recibe de parte de Da Montagnone, *Yconomica*, y el análisis de sus contenidos podría apuntar en esta dirección, es

²⁴ Langsholm, 1992, pp. 1-9

²⁵ Langsholm, 1992, pp. 8-9; 232-239.

²⁶ Munich, Bayerische Staatsbibliothek, Cgm. 323, f. 69r (Schneider, 1970, vol. 2, pp. 325-326). El texto es editado por Riera Sans, 1981, pp. 123-141. En este punto la edición de Amaduzzi, 1783, p. 242 lee: *si abundas blado, non diligas canestrum*.

²⁷ Rodríguez Velasco, 1996, p. 92.

²⁸ Lambertini, 1985, pp. 48-49.

decir, que el *De cura* se insertase dentro de este conjunto de textos sobre moral económica difundidos desde Francia en el siglo XIII.

2. EL TEXTO DE LA EPÍSTOLA DE CURA REI FAMILIARIS: SUS VERSIONES Y DIVISIONES

El *De cura rei familiaris* o *De gubernatione dumus* conoció, como ya hemos dicho, una vastísima difusión por toda Europa. También fue traducido a numerosas lenguas y formó parte de otros florilegios además del *Compendium*²⁹. Esta difusión y el hecho de que la práctica totalidad de las copias de la *Epistola* pertenezcan al s. XV explica la multiplicidad de las versiones del texto, cuyo número y diversidad hace prácticamente imposible establecer un *stemma* y dificultaría sobremanera la elaboración de una edición crítica. Sin embargo, la obra de Geremia Da Montagnone puede darnos algunas pistas sobre un estadio del texto anterior al que nos transmiten la mayoría de los manuscritos y copias impresas que poseemos.

Consideramos prácticamente imposible conocer con seguridad qué versión del texto pudo utilizar Geremia. Las noticias sobre su biblioteca, que habrían podido resultar de gran valor en este caso al señalar con seguridad el ejemplar o ejemplares de los que Geremia tomó sus citas, son confusas y ambiguas³⁰. Sin embargo, podemos aproximarnos bastante a la identificación de la versión del texto que utilizó el juez de Padua y aventurar asimismo que esta versión estaba próxima a su redacción original, mediante el análisis de la forma en la que Geremia lo cita.

2.1. LA DIVISIÓN EN CAPÍTULOS

La labor de Geremia Da Montagnone en la disposición de sus citas no se limita a una escrupulosa ordenación cronológica, sino que procura en los casos que es posible, proporcionar datos para la localización de la cita dentro de la obra en cuestión. Se ha discutido la resolución de la abreviatura "c". que Geremia Da Montagnone utiliza, acompañada de un número árabe, para indicar el lugar de la obra al que pertenece la cita, especialmente en relación con sus citas de los poemas de Catulo³¹. Dentro de las citas del *De improbitate uitiorum* no existe problema en cuanto a la

²⁹ Cossar, 1975, p. 112.

³⁰ Weiss, 1949, p. 21.

³¹ Ullman, 1973, pp. 70-77.

posible resolución de la abreviatura, ya que tenemos dos casos en los que está resuelta, ambas en el f. 98r de la edición de 1505, donde leemos, en una ocasión *caplo 3* y en otra *capitulo 4*. Dentro de la tradición del *De cura...* encontramos tanto ejemplares en los que el texto está separado en diversos epígrafes, en un número variable que oscila desde el diez al veintisiete, como ejemplares en los que el texto no presenta ninguna separación en capítulos. La cuestión es aquí, al igual que en el caso del poemario del Veronense, si las divisiones que Geremia indica corresponden a divisiones en el original o se trata de una aproximación personal a la distribución del contenido de la obra, en el caso de no estar dividida de un modo lógico o reconocible. En las citas de la *Epistola*, Geremia identifica los pasajes con la misma abreviatura c. más un número, lo que puede llevarnos a identificar el texto utilizado con uno dividido en capítulos. De este modo, se podría demostrar que en la mayor parte de los casos la división en capítulos que vemos en las citas del *Compendium* coincide con divisiones atestiguadas en algún ejemplar. Por tanto, estos capítulos del *De cura* se remontan a una etapa temprana de la tradición, es decir, estarían ya en los ejemplares que circulaban en el siglo XIII y no se tratarían de una innovación del XV, época de la mayor parte de los manuscritos del *De cura* que han llegado hasta nosotros.

En general, el número de capítulos que Geremia indica en el texto coinciden con alguna capitulación atestiguada en la tradición manuscrita. Empezaremos en este caso por el final: en el f. 114r leemos: *c.27 Mater remaritari quaerit stulte agi ... bibet cum eo doloris calicem quem optauit*. Esta frase corresponde al final del tratado y este capítulo recibe el número 27, lo que no estaría fuera de lo común ya que, por ejemplo, el manuscrito Città del Vaticano, B.A.V. Pal. Lat. 1257 (ff. 115v- 119r)³² presenta veintiocho capítulos y una de las traducciones germánicas del texto en Munich, Bayerische Staatsbibliothek, Cgm. 323 (ff. 68r-71r)³³ está dividida en veintisiete partes. Del mismo modo, el texto que se incluye en el *Compendium* como perteneciente al capítulo 8, *Non semper gladio sed sepe seruitio uincitur inimicus*, corresponde al capítulo llamado *De inimicis*³⁴ y que también recibe el número 8 en Città del Vaticano, BAV, Pal. Lat. 1275; Edinburgh, University of Edinburgh Library, 186 (ff. 332v-333v)³⁵; Salamanca, Biblioteca

³² Schuba, 1981, pp. 310-314.

³³ Vid. nota 26.

³⁴ Los nombres de los capítulos presentan variaciones mínimas, que no citamos aquí, por ejemplo, en el ms. Edinburgh, Edinburgh University Library, se 186 llama al capítulo 8 *De inimico*.

³⁵ Borland, 1916, pp. 272-277.

Universitaria 1987 (ff. 75r-76v)³⁶ y Salamanca, Biblioteca Universitaria, 2365 (ff. 343v- 345v)³⁷, códices todos del siglo XV; también coincide el *Compendium* con los tres últimos códices (exceptuando el Pal. Lat. 1275) en atribuir al capítulo *De famulis* el número 14. En general, aunque el número de capítulos y sus denominaciones oscilan de un ejemplar a otro, las coincidencias son bastante exactas y pueden saltar uno o dos capítulos; así, el texto que entraría bajo el capítulo *De feminis* en el *Compendium* se presenta en el capítulo 10, mientras que en los cuatro ejemplares que acabamos de citar sería el número 9; *De uenditione*, 17 en el *Compendium*, sería el 16 en todos menos en el Vaticano, Pal. Lat. 1275, que sería el 15, etc.

Geremia Da Montagnone utilizó, pues, un ejemplar con un texto ya dividido en capítulos, pues las coincidencias con otros ejemplares nos hablan de un modelo de capitulación que debió de conocer una difusión bastante amplia, tanto geográficamente, ya que conservamos ejemplares en territorios desde Escocia a Italia, como en el tiempo, ya que perduró por lo menos hasta el siglo XV. Las divisiones y la numeración no son obra de Da Montagnone, que respetaba, cuando los había, los capítulos de los textos en los ejemplares que manejaba; es más que probable que se comportase de este mismo modo con las demás textos que utiliza, lo que puede resultar de gran importancia para el estudio de la tradición de otras obras.

2.2. EL TEXTO DE LA *EPISTOLA DE CURA REI FAMILIARIS*. RELACIONES CON ALGUNOS DE LOS OTROS TESTIMONIOS

Los abundantes testimonios de la *Epistola de cura rei familiaris* presentan en muchos casos diferencias tan notables entre ellos que se hace difícil decidir si se trata de reelaboraciones o variantes. Los rasgos más característicos para un primer acercamiento a la difusión de este texto serían, por una parte, las divisiones en capítulos que acabamos de ver, y el texto “largo” o “corto”, es decir, la presencia o ausencia de algunos fragmentos. Hasta la fecha había sido en muchos casos imposible decidir si se trataba de adiciones posteriores, ya que la naturaleza del texto, una sucesión de consejos sin apenas ligazón narrativa, habría hecho muy fácil la inserción de párrafos sobre alguno de los temas tratados, o de supresiones para ayudar la comprensión de algunos puntos oscuros o para resumir un texto en el que no son infrecuentes las

³⁶ Lilao Franca- Castrillo González, 2002, vol. 2, pp. 313-314.

³⁷ *Ibid.*, pp. 751-752.

repeticiones. En algunos casos es fácil inclinarse a pensar en una elisión para eliminar algunas referencias misóginas, como *femina meretrix et senex diuitias amullabit*³⁸, que no se encuentra en todos los textos, o anticlericales, como en el caso de la lectura *consulo quod prius seruitoribus quam sacerdotibus solui mandes*³⁹, que se transforma *consulo quod primo seruitoribus solui mandes*⁴⁰. Sin embargo, esto podría simplemente deberse a un salto de ojo, sin consecuencias para el análisis de los ambientes de difusión del texto.

El aspecto que presentan las citas de Geremia que conservamos es el de un texto “largo”. Algunos de los pasajes transmitidos por Geremia se pueden poner en relación con algunas ramas de la tradición manuscrita o, de manera más exacta, pueden servir para descartar algunos ejemplares como no relacionados con el texto que utilizó nuestro autor. Por ejemplo, el siguiente fragmento lo presenta sólo una parte de la tradición

Si nobiles sunt fratres melior est sepe eorum per mundum
dispersio quam hereditatis diuisio. Nam sepe est eorum grauis
dissolutio huius modi hereditatis diuisio⁴¹

En este punto diferiría el texto usado por Geremia de, por ejemplo, Salamanca, Biblioteca Universitaria 1987 y Salamanca, Biblioteca Universitaria 2365, con los que sin embargo coincide en parte en la capitulación, como hemos visto.

Podemos aventurar, pues, que Geremia utilizó un texto “largo”, es decir, que incluía todos los fragmentos que se omiten en las diferentes partes de la tradición. Geremia de Montagnone, gran bibliófilo, utilizó seguramente el texto más largo que encontró, que probablemente consideraría el más “completo”⁴². Tenemos, pues, una datación segura *ante quem* de estas versiones “largas”, que sería el final del siglo XIII o el inicio del siglo XIV.

³⁸ Dentro de los ejemplares estudiados sólo presentan este texto München, Staatsbibliothek hebr. 261, s. xv, ff. 89r- 85r (Steinschneider, 1895, vol. I.1, pp. 124-126); London, British Library Add. 18922, s. xv, ff. 186v-193r (1886 *Catalogue of Additions*, pp.167-168) y la edición de Amaduzzi, 1783, pp. 239-248.

³⁹ Amaduzzi, 1783, pp. 239-248; Salamanca, Biblioteca Universitaria 2365; Salamanca, Biblioteca Universitaria, 2667, s. xv, ff. 58r-60v, (Lilao Franca- Castrillo González, 2002, vol. 2, pp. 1063-1064).

⁴⁰ Cádiz, Biblioteca Provincial de Cádiz Inc. 10; London, British Library Add. 15237, s. xv, ff. 96r-98v, (1851 *Catalogue of Additions...*, pp. 117-118); Salamanca, Biblioteca Universitaria, 1987, s. xv.

⁴¹ Da Montagnonc, Epithoma sapientiac f. 58v.

⁴² Taylor, 2000, pp. 110-112.

3. CONCLUSIONES

El modo en el que Geremia Da Montagnone organiza las citas en su *Compendium moralium notabilium* nos proporciona datos muy valiosos sobre el texto de la *Epistola de cura rei familiaris*, de la que, por otra parte, sabemos muy poco. Podemos deducir por su posición en la lista de autores ordenada cronológicamente que se trata de un texto de la primera mitad del siglo XIII, escrito por un autor llamado *Bertrandus* con el que Geremia no estaba familiarizado, que, por lo que refleja el contenido del texto en sus aspectos de moral económica, se inserta en la corriente filosófica de la Escuela de París de los siglos XIII-XIV y dentro de la tradición de los *Oeconomica*, aspecto que recoge el título *Yconomica* que recibe en la obra del Da Montagne. Aunque no se ha censado el número de ejemplares de esta epístola que se encuentran repartidos por las bibliotecas europeas, hemos identificado hasta la fecha unos sesenta; con una cantidad de material tan grande, aún a-falta de un estudio detallado, el análisis de los fragmentos del texto utilizados por Geremia y su comparación con estos ejemplares difícilmente esclarece la filiación del texto que utilizó nuestro autor. Sin embargo, podemos aventurar que Geremia tuvo a su disposición un texto dividido en capítulos que coincidían en gran parte con los capítulos de otros ejemplares que conocemos; respondería, por tanto, a uno de los modelos de capitulación de los que aún quedan testimonios. Por consiguiente, la división en capítulos del *De cura* remonta a un estadio temprano de la tradición, ya que por fuerza debían circular ejemplares con capítulos antes de la redacción del *Compendium moralium notabilium* (1295 *post quem*). El ejemplar utilizado por Geremia sería asimismo una representante de la versión "larga" del texto, que incluiría fragmentos que otros muchos ejemplares omiten; es probable que estas partes del texto remontasen al original latino.

Estas conclusiones reflejan sobre todo la excepcional importancia del *Compendium* de Da Montagnone no sólo como fuente de información sobre la recepción y la utilización de muchas obras fundamentales de la literatura latina en la literatura del prehumanismo italiano, sino también de datos de gran valor sobre las diversas obras que conforman el corpus que Geremia utiliza. En el caso de la *Epistola de cura rei familiaris*, el *Compendium* se ha revelado como un instrumento de gran utilidad en el esclarecimiento de algunas de las incógnitas que sobre ella existen.

APÉNDICE. CITAS DEL *DE CURA REI FAMILIARIS* EN EL
COMPENDIUM MORALIUM NOTABILIMUM DE GEREMIA DA
 MONTAGNONE SEGÚN CITTÀ DEL VATICANO, BAV, VAT. LAT.
 8175, (s. XIV)⁴³

- 1) f. 42r De iuuenum moralitate et naturalitate. Rubrica 17. Bertrandus Yconomica c. 20 *Male sedet in iuene uina conoscere* (Pamphilus/ -)
- 2) f. 66r De uicinis propinquitate et longinquitate r. 6. Bertrandus Yconomica c. 9 *Superbiam contra uicinum balneum est expectans tonitrum cum sagitta*. 11c. *Partem hereditatis non uendas te potentiori sed potius minori pretio te minori. Totum autem uende plus offerenti*. 19c. *Nichil emas in consortio potentioris. Prauum consortem patienter substineas ne tibi societ fortiorem*. (Pamphilus/ Iacopus Beneuentanus)
- 3) f. 70v De amicis leuibus uerbalibus fictis et non ueris. Rubrica 9. Bernardus Yconomica c. 12 *De uerbis magna est copia amicorum* (Heinricus Samariensis/ Iacopus Beneuentanus)
- 4) f. 76r De amicitia et inimicis. R. 8 Bertrandus Yconomica c. 8 *Non semper gladio sed sepe seruitio uincitur inimicus*. C. 9 *Habens inimicum capitalem queras oculum tuum pro tuo custode. Si habes inimicum conuersationem non habeas cum ignotis. Sempre cogita quae inimicus sagax cogitat inimici uias. Debilitas inimici non est tibi loco pacis sed treuga ad tempus. Si te securas non cogitare inimicum quae tu cogitas periculo te exponis*. (Seneca/ Iacopus Beneuentanus)
- 5) f. 85r. De utilitate oblationis munerum et beneficiorum R. 6. Bertrandus Yconomica c. 8 *Non semper gladio sed sepe seruitio uincitur inimicus* (Gaufredus/ Iacopus Beneuentanus)
- 6) f. 112r De prouidentia et premeditatione atque deliberatione r. 3 Bertrandus Yconomica c. 13 *Si consulis amico non quaeras placere ei sed rationi dicas in consulendo amice si michi uidetur non precise sic agendum est* (Gaufredus/ Iacopus Beneuentanus)
- 7) f. 129r De exercicio et usu exercitii r. 6 Bertrandus Yconomica c. 21 *Fuge medicum scientiam plenum exercicio non probatum* (Matheus Vindobonensis/ Prouerbia metrica)

⁴³ Rossi, 1876- 1878, t. 10.2, p. 27. Transcribimos este texto como instrumento complementario para la comparación de los textos citados por la edición Da Montagnone, *Epithoma sapientie*, 1505. Subrayamos el nombre del epigrafe del *Compendium* en el que se encuentran los fragmentos y el número de rúbrica que constituyen; entre paréntesis, al final, los autores que preceden y siguen al *De cura*, o, en caso de ser la última cita de la lista, un guión. Como hemos expuesto anteriormente, no hemos puntuado el texto ni regularizado las grafías; las correcciones, con vistas a proporcionar un texto con pleno sentido, basándonos en la comparación con otros textos, serán propuestas en nota.

- 8) f. 129v De cura et intentione animi et negligentia. Rubrica 7. Bertrandus yconomica c. 3 *Status hominis negligentis domus est ruinosa. Quid est negligentia gubernantis domum ignis ualidus in domo accensus. Discute diligenter eorum diligentiam et propositum qui tua administrant. Sepius reuidere que tua sunt quomodo sint prudentia magna est. Cogita de cibo et potu animalium quorum nam exuriunt et non petunt.* 25 c. *Raro diligentia cum Fortunio sociabis sed rarius a pigricia infortunio separabis* (Facetus/ -)
- 9) f. 158v De conseruatione diuitiarum r. 7 Ricardus (sic) yconomica c. 17 *Melius est grauem pati famem quam patrimonii uendicionem.* 26c. *Si nobiles sunt fratres melior est sepe eorum per mundum dispersio quam hereditatis diuisio. Nam sepe est eorum gratis dissolutio huius modi hereditatis diuisio.* (Facetus/ Iacopus Beneuentanus)
- 10)f. 158v De credito et debito maxime usurario Rubrica 8. Bertrandus yconomica c. 19 *Melius partem patrimonii uendere quam te usuris subiciere. Quid est usura uenenum patrimonii* (Lex aut. de ereditate/ Prouerbia uulgaria)
- 11)f. 163v De parsimonia seu parcitate largitate id est de modo expensarum r. 16. Bertrandus yconomica c. 3 *Labenti nondum lapsio facultatibus minus uerecundum est abstinere quam cadere.* C. 8 *Sumptus pro iuuando⁴⁴ amicos rationabilis est. Sumptus pro iuuando prodigos perditus est.* 4c. *Familiam grosso cibo non delicato nutrias. Gulosus effectus est uix aliter quam morte mores mutabit. Fac gulam litigare cum bursam et caue cuius aduocatus existas Si inter bursam et gulam iudex existas sepius sed non sempre pro bursa feras sententiam. Tunc male iudicas contra gulam quando auaritia ligat bursam.* C. 10. *Femina meretrix et senex omnes diuitias annullabit.* 18 C. *Homo ioculatoribus intendens cito uxorem habebit cuius nomen paupertas. Ridens et gaudens de uerbis ioculatoris iam pignus sibi dedit.* 16c. *Nimia et inordinate edificandi cupiditas parit et expectat edificiorum uendicionem. Turris completa et arcá euacuata faciunt ualde sed tarde hominem sapientem.* 22c. *Catulos ualde paruos dimicte reginis et clericis. Canes custodes utiles sunt. Canes ad uenandum plus obstant quam conferant.* 28 C. *Vigilia et leuitatem expendendi cum grauitatem lucrandi compensa.* (Heinricus Samariensis/ Prouerbia uulgaria)
- 12)f. 169v De famulis et domesticis Rubrica 10. Bertrandus yconomica c. 14 *Famulum alti cordis repelle ut futurum enemicum [sic]. Famulum ut tuis moribus blandimentum repelle. Famulum de facili se uerecundantem dirige ut filium* (Boetius/ -)

⁴⁴ iuuando legitur in manuscripto.

- 13)f. 192v De prouidentia contrahendi uel non contrahendi matrimonium. Rubrica 8. Bertrandus yconomica c7 *Etsi mater remaritari querit stulte agit sed ut peccata sua deploret utinam ipse senex accipiat iuuenem nam non ipsam sed sua quesuiit quibus habitus bibet cum eo doloris calicem optatuit.* (Cato/ Iacobus Beneuentanus)
- 14)f. 194r De custodia et indagacione suspecte et impudice mulieris. R. 9. Bertrandus yconomica c. 10 *De feminis tuis suspectis quid agant ignorantiam non scientiam queras* (Quintilianus/ Auctor libelli qui incipit astrolabii)
- 15)f. 194v De molestia uxorum et dissuacione uxorationis. Rubrica 10. Bertandus yconomica c.10 *Dolorem de mala uxore tua mitigabis quando audies de uxoribus alienis* (Ricardus iudex / -)
- 16)f. 221r De fortuitis ac fatalibus accidentibus ad usitatis uel prosperitatis R. 2 Bertrandus yconomica c. 1 *Licet omnium rerum mundanarum status et exitus negociorum sub fortuna laborent non tamen hoc timor est uiuendi regula omicienda.* 28 c. *Seruans doctrinam raro accusabit fortunam. Raro diligentiam cum infortuio sociabis. Sed rarius a pigricia infortunium separabis* (Gualterius/ Prouerbia uulgaria)

BIBLIOGRAFÍA

I. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- AMADUZZI, G. C., *Anecdota litteraria ex mss. codicibus eruta*, 4 vols.⁴⁵, Roma, Monaldini 1873.
- BATTAGLIA, S., *Andrea Capellano. Trattato d'Amore*, Roma, Perrella, 1947.
- COLKER, M.L., *Galteri de Castellione. Alexandreis*, Padova, Ed. Antenore, 1978.
- COSSAR, C. D. M. *The German translations of the Pseudo-Bernhardine Epistola de cura rei familiaris*, Göttingen, Kümmele, 1975.
- DA MONTAGNONE, G., *Epithoma sapientiae*, Venezia, Petrus Liechtenstein, 1505.
- FARAL, E., *Les arts poétiques du XIe et du XIIIe siècle. Recherches et documents sur la technique littéraire du Moyen Age*, Paris, Champion, 1924.
- HILKA, A., *Beiträge zur lateinischen Erzählungsliteratur des Mittelalters*, Berlin, Weidmann, 1928.
- KIRSCH, W., *Quilichinus de Spoleto. Historia Alexandri Magni*, Spkopje, Univ. Pectsnitsa, 1971.
- LAMBERTINI, R., "Per una storia dell'*Oeconomica* tra alto e basso Medioevo", en *Governo della casa, governo della città*, ed. M. Bianchini, D. Frigo, C. Mozzarelli, Parma, Astrea, 1985, pp. 45-73.

⁴⁵ Reproducida en *Patrologia Latina* 182 col. 647, cpist. 456.

- LANGHOLM, O., *Economics in the medieval schools: wealth, exchange, value, money and usury according to the Paris theological tradition 1200-1350*, Leiden-New York-Köln, E. J. Brill, 1992.
- LO MONACO, F., "Geremia Da Montagnone", *Enciclopedia Oraziana*, Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana, 2006, pp. 245-248.
- MANITIUS, A., *Geschichte der lateinischen Literatur des Mittelalters*, 3 vols., München, C. H. Beck'sche, 1923- [1959].
- MARIGO, A., *Henrici Septimelensis Ellegia siue De miseria*, Padova, A. Draghi, 1926.
- MARTORIELLO, A., "Jacopo da Benevento", *Archivum Romanicum*, 23, 1939, pp. 62-78.
- MUNARI, F., *Mathei Vindocinensis opera*, Roma, Edizioni di Storia e Letteratura, 1982.
- RAJNA, P., "Tre studi per la storia del Libro di Andrea Capellano", *Studi di Filologia Romanza*, 5, 1889-1891. pp. 193-265. (I. "Geremia Da Montagnone", pp. 193-204; II. "Il libro di Andrea Capellano in Italia nei secoli XIII e XIV", pp. 205-224; III. "La questione della data del libro di Andrea Capellano", pp. 225-265).
- RIERA SANS, F., "Una versión aragonesa de la *Epistola de cura et modo rei familiaris utilius gubernande* atribuida a San Bernardo (siglo XV)", *Archivo de Filología Aragonesa*, 28-29, 1981, pp. 121-141.
- RODRÍGUEZ VELASCO, J. D., *El debate sobre la caballería en el siglo XV. La tratadística cabaleresca castellana en su marco europeo*, Salamanca, JCYL, 1996.
- TAYLOR, B., "Versiones largas y breves de textos castellanos medievales y áureos: la cuestión de la prioridad", en *Text and Manuscript in Medieval Spain, Papers from the King's College Colloquium*, ed. D. Hook, London, King's College, 2000, pp. 70-102.
- TAYLOR, J., *The origin and early chronology of Hugh of St. Victor: an evaluation of the tradition*, Indiana, Notre Dame, 1957.
- ULLMAN, B. L., *Studies in the Italian Renaissance*, Roma, Edizioni di Storia e Letteratura, 1973, ("Hieremias de Montagnone and His Citations from Catullus" reimpresión de *Classical Philology*, 5.1, 1910 en pp. 79-112).
- VALLARIUS, T., "Vrso ianuensis" en *Historiae Patriae Monumenta edita iussu regis Caroli* (1836-1955), 22 vols., vol. V. III, Torino, e typ. regio, 1853.
- VIDMANOVÁ-SCHMIDTOVÁ, A., *Quinque claves sapientiae. Incerti auctoris Rudium doctrina. Bonvicini de Ripa Vita scholastica*, Leipzig, Teubner, 1969.
- WEISS, R., *Il primo secolo dell'umanesimo*, Roma, Edizioni di Storia e Letteratura, 1949.

2. BIBLIOGRAFÍA DE LOS MANUSCRITOS

- BORLAND, C.R., *A descriptive catalogue of Western Medieval manuscripts in Edinburgh University Library*, Edinburgh, EU, 1916.

Catalogue of Additions of the the Manuscripts in the British Museum in the years 1841-1845, London, British Library, 1851.

Catalogue of Additions of the the Manuscripts in the British Museum in the years 1848-1853, London, British Library, 1886.

LILAO FRANCA, O.; C. CASTRILLO GONZÁLEZ, *Catálogo de los Manuscritos de la Biblioteca universitaria de Salamanca*, 2 vols., Salamanca, USAL, 2002.

ROSSI, J. B., *Inuentarium codicum latinorum Bibliothecae Apostolicae Vaticanae*, Roma, BAV, 1876-1878.

SCHNEIDER, K., *Die deutschen Handschriften der Bayerische Staatsbibliothek München*, 2. vols. Wiesbaden, Harrassowitz, 1970.

SCHUBA, L., *Die medizinischen Handschriften der Codices Palatini Latini in der Vatikanischen Bibliothek*, Wiesbaden, Univ. Heidelberg 1981.

STEINSCHNEIDER, M., *Die hebraeischen Handschriften der K. Hof- und Staatsbibliothek in München*, 2. vols., München, Palm, 1895.



RESUMEN: Este trabajo analiza el *Compendium morale* de Geremia Da Montagnone, escrito alrededor del 1295, como instrumento para el conocimiento de datos sobre la *Epistola de cura rei familiaris* (s. XIII), que se ha contado tradicionalmente entre los textos espúreos de Bernardo de Claraval. El *Compendium morale* es un florilegio de citas y fragmentos procedentes de diversas obras, desde la Antigüedad hasta la época del autor. Entre otros muchos, Geremia recoge en su *Compendium* fragmentos de la *Epistola de cura rei familiaris*. Esta *Epistola*, sobre cuyo autor y época de redacción apenas tenemos datos, pertenece al género de los *Oeconomica* y es uno de sus exponentes más tempranos. Posee gran importancia principalmente por su extraordinaria difusión en toda Europa. La exactitud de Geremia en el manejo de sus fuentes, el hecho de que incluya listas cronológicas de autores e indicaciones sobre las divisiones en capítulos, libros, etc. en los textos que sirven de base a su *Compendium* proporcionan datos de gran importancia para conocer algunos aspectos de la historia, difusión y recepción de la *Epistola de cura rei familiaris*.

ABSTRACT: In this paper we analyse the *Compendium morale*, written by Geremia Da Montagnone around 1295, as a means to widen our knowledge about the *Epistola de cura rei familiaris* (XIII), a treaty has been included among the spurious works of Bernard of Clairval. The *Compendium morale* is an anthology of quotations and fragments from several works, from the Classic Antiquity to the author's date. Among others, Geremia selects for his *Compendium* several fragments of the *Epistola de cura rei familiaris*. This *Epistola*, whose author and date of redaction are unknown to us, belongs to the literary gender of the *Oeconomica*, being one of its earliest surviving works and also one of the most important, due to its extraordinary diffusion all around Europe. The accuracy of Geremia in the handling of his sources and the fact that he includes chronological lists of authors and indications about the division

in books, chapters, etc. of the texts that he used for his *Compendium* give some very important data about some aspects of the history, diffusion and reception of the *Epistola de cura rei familiaris*.

PALABRAS CLAVE: Geremia Da Montagnone, *Compendium morale*, *Epistola de cura rei familiaris*, tratados de *Oeconomica* medievales, prehumanismo italiano

KEYWORDS: Geremia Da Montagnone, *Compendium morale*, *Epistola de cura rei familiaris*, Medieval *Oeconomica* treaties, Italian Prehumanism.